

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr134
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA FASE – SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-04-05
	INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 1 de 4

21.1

FECHA: 2022/06/01

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE - SUBSANABILIDAD

OBJETO	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL QUE APOYE LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO - CAD".
---------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	\$8.709.015
----------------------------	-------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION	830037807-8	\$ 8.627.500.00
2	FEC SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.	900975944-6	\$ 6.966.260.00
3	GREAR SOLUCIONES S.A.S	901446277-6	\$ 8.203.860.00

LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término mayo 31 de 2022, de 8:00 am a 3:00 pm establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“Parágrafo: **SUBSANABILIDAD** ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr134
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA FASE – SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-04-05
	INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 2 de 4

de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”.**

SUBSANACIONES

Fecha de recepción de subsanaciones: 31 de mayo de 2022.


PROPONENTE 1: GREAR SOLUCIONES S.A.S.

NIT/CC: 901446277-6

NO.	PROPONENTE	DOCUMENTOS A SUBSANAR	FOLIO	CONCEPTO
1	GREAR SOLUCIONES S.A.S.	DOCUMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	<p>El proponente INHABILITADO SUBSANÓ el tema: Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr134
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA FASE – SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-04-05
	INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 3 de 4

				<p>natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</p> <p>Salud Ocupacional a través de correo electrónico de fecha 1 de junio de 2022 manifestó: "Para la empresa GREAR SOLUCIONES S.A.S identificada con NIT 901446277 según el documento adjunto presenta una certificación pero no el Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). NO Cumple con el requisito</p>
--	--	--	--	---

PROPONENTE 2: (No Aplica)
NIT/CC:

NO.	PROPONENTE	DOCUMENTOS A SUBSANAR	FOLIO	CONCEPTO
		No Aplica	(No Aplica)	El proponente HABILITADO (SUBSANÓ) / INHABILITADO (NO SUBSANÓ) (No Aplica)

De acuerdo a lo anterior se establece que, conforme las subsanaciones presentadas a las propuestas dentro de la Invitación No. 094, obtienen los siguientes resultados:

NO.	PROPONENTE	RESULTADO	
		HABILITADO	INHABILITADO
1	GREAR SOLUCIONES S.A.S.		INHABILITADO

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr134
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA FASE – SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-04-05
	INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 4 de 4

HERNEY ROMERO LOZANO
COORDINADOR CAD
DIRECTOR DE PROGRAMA

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

31.3.13.

RV: CAD - SUBSANACIÓN

IVON NATHALIA PACHON CASTILLO <ivonpachon@ucundinamarca.edu.co>

Mié 01/06/2022 14:59

Para: HERNEY ROMERO LOZANO <herneyromero@ucundinamarca.edu.co>

Cordialmente



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

Ivón Nathalia Pachón Castillo
Profesional Universitario II
Centro Académico Deportivo - CAD

ivonpachon@ucundinamarca.edu.co

Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 162

Calle 17a No. 19-65 Piedra Grande
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

De: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: miércoles, 1 de junio de 2022 2:51 p. m.

Para: IVON NATHALIA PACHON CASTILLO <ivonpachon@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: RE: CAD - SUBSANACIÓN

33.

Fusagasugá 1/06/2022

Doctora

IVON NATHALIA PACHON CASTILLO

Profesional Universitario II

Centro Académico Deportivo CAD

Universidad de Cundinamarca

Respetada doctora,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validación de certificado de la ARL me permito indicar:

Para la empresa **GREAR SOLUCIONES S.A.S** identificada con NIT **901446277** según el documento adjunto presenta una certificación pero no el Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). **NO Cumple** con el requisito

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Soranlli Rincón Quintero



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

Olga Lucia Perilla S.
Coordinadora SG-SST
Seguridad y Salud en el Trabajo

sst@ucundinamarca.edu.co

Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123

Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: IVON NATHALIA PACHON CASTILLO <ivonpachon@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: miércoles, 1 de junio de 2022 11:31

Para: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: CAD - SUBSANACIÓN

Buenos Días Doctora,

Reciba un cordial saludo del **Centro Académico Deportivo - CAD**. Teniendo en cuenta la invitación No. 094-2022 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL QUE APOYE LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO - CAD". Razón por la cual, con el fin de darle continuidad al proceso, me permito remitir documentación allegada para SUBSANACIÓN con el fin de evaluar el cumplimiento de las certificaciones de ARL anexas presentada por el proponente GREAR SOLUCIONES S.A.S.

Gracias por la atención prestada,
Cordialmente



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

Ivón Nathalia Pachón Castillo
Profesional Universitario II
Centro Académico Deportivo - CAD

ivonpachon@ucundinamarca.edu.co

Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 162

Calle 17a No. 19-65 Piedra Grande
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

De: IVON NATHALIA PACHON CASTILLO <ivonpachon@ucundinamarca.edu.co>
Enviado: miércoles, 1 de junio de 2022 10:44 a. m.
Para: MARCO JAVIER ROMERO LOPEZ <MJROMERO@ucundinamarca.edu.co>
Asunto: RV: SUBSANACION

Cordialmente



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

Ivón Nathalia Pachón Castillo
Profesional Universitario II
Centro Académico Deportivo - CAD

ivonpachon@ucundinamarca.edu.co

Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 162

Calle 17a No. 19-65 Piedra Grande
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

De: HERNEY ROMERO LOZANO <herneyromero@ucundinamarca.edu.co>
Enviado: miércoles, 1 de junio de 2022 8:34 a. m.
Para: IVON NATHALIA PACHON CASTILLO <ivonpachon@ucundinamarca.edu.co>
Asunto: SUBSANACION

Ivon buenos días por favor ayúdame en la revisión de esta subsanación que llegó por INTEGRADOC.
Gracias.
Cordialmente



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

HERNEY ROMERO LOZANO
Director de Programa
Licenciatura en educación básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes

herneyromero@ucundinamarca.edu.co

Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123

Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.